MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
ÁREA CÓRDOBA

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
PN ARSAN MEMOT MIC 097-2019

Montería, 11 de septiembre del 2019

LA POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE MONTERIA - ÁREA DE SANIDAD, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, que al respecto dispone:

Artículo 66°. *DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. Todo contrato que celebren las entidades estatales, estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano. (...) "Las autoridades brindarán especial apoyo y colaboración a las personas y asociaciones que emprendan campañas de control y vigilancia de la gestión pública contractual y oportunamente suministrarán la documentación o información que requieran para el cumplimiento de tales tareas." El Gobierno Nacional y los de las Entidades territoriales establecerán sistemas y mecanismos de estímulo de la vigilancia y control comunitario en la actividad contractual orientados a recompensar dichas labores."*

Se permite informar que con fecha 11/09/2019, se va publicar en la Plataforma del SECOP II, a través de la página electrónica www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii la invitación pública a presentar ofertas del proceso de contratación Mínima Cuantía No. PN ARSAN MEMOT MIC 097-2019, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN APOYO DIAGNOSTICO Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALIZADOS DE MEDICINA NUCLEAR COMO SON: (GAMAGRAFIAS, ESTUDIOS, RASTREOS, RENOGRAMAS, PERFUSIONES ETC.), PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL ÁREA DE SANIDAD CORDOBA", por un valor total de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($50.000.000,00)**, distribuidos de la siguiente forma: para la vigencia 2019 **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)** y para la vigencia futura 2020 **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000)**, El presupuesto de la vigencia actual 2019, aprobada mediante la Resolución No. 003 del 02/01/2019 "Por la cual se desagregan los ingresos del presupuesto de rentas y Gastos del Fondo Especiales de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Seccionales de Sanidad y Áreas de Sanidad de Departamentos de la Policía Nacional para la Vigencia fiscal 2019. El presupuesto de la vigencia 2020, está amparado según el oficio No. S-2019-022489/DISAN-PLANE-29 del 29 de abril de 2019, donde el Director de Sanidad de la Policía Nacional autorizo el cupo de vigencias futuras 2020, en concordancia con la aprobación impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante oficio No. 2-2019-013336 del 22 de abril del 2019. Igualmente se les informa que el plazo para él envió de las ofertas está programado para el día 16/09/2019 a las 16:00 horas.

Lo anterior para que si lo tienen a bien ejerzan vigilancia y control ciudadano sobre todas y cada una de las actuaciones que se den dentro de la etapa Pre-contractual – Contractual y Pos-contractual.

Atentamente,

Capitán **ELVIA ROSA MONROY ARROYO**
Jefe Área de Sanidad Córdoba

Elaborado por: IT. Lázaro de Jesús Muñoz Higuita
Revisado por: TE. Cesar Augusto Rodriguez Téllez
Fecha de elaboración: septiembre/2019
Ubicación: C:\Users\USUARIO\Documents\Documentos 2019\Contratos año 2019\Procesos de Minima Cuantia

Carrera 14 41-61, Barrio los Laureles – Montería
Teléfono 7828440 Ext. 8707
decor.grusa-ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co